

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
 ORALIDAD
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:01/10/2013

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020130033800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	ALVARO MARULANDA QUIROZ	Auto niega medidas cautelares NIEGA AMPARO CAUTELAR, RECONOCE PERSONERÍA.	30/09/2013	3	1465-	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130112600	ACCIÓN CONTRACTUAL	U.T. INVENTORIAS SOCIO-ECONOMICAS P.P	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Envio a otro despacho por competenc RECHAZA PRETENSION, DECLARA FALTA DE COMPETENCIA, ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLIN.	30/09/2013	1	46-47	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130139900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE HENRY VASQUEZ AGUDELO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que no repone NO REPONE DESICION	30/09/2013	1	600-6	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130139900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANDRES FELIPE VASQUEZ HENAO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que no repone NO REPONE DESICION	30/09/2013	1	600-6	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130139900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LEIDY YULIANA VASQUEZ RIOS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que no repone NO REPONE DESICION	30/09/2013	1	600-6	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130139900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ANGELICA VANESSA VASQUEZ HENAO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que no repone NO REPONE DESICION	30/09/2013	1	600-6	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130139900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	AMPARO HENAO MUÑOZ	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que no repone NO REPONE DESICION	30/09/2013	1	600-6	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130139900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	MARIA TERESA MUÑOZ DUARTE	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que no repone NO REPONE DESICION	30/09/2013	1	600-6	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130139900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JESSICA JOHANA RIOS SNYDER	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que no repone NO REPONE DESICION	30/09/2013	1	600-6	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuadern	FOLIO	Magistrado
05001233300020130139900	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JESSICA JOHANA RIOS SNYDER Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto que no repone NO REPONE DESICION	30/09/2013	1	600-6	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130141400	CONCILIACIÓN	LUZ MARDEI SEPULVEDA ARANGO	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Envío a otro despacho por competenc DECLARA FALTA DE COMPETENCIA, ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN.	30/09/2013	1	129-1	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130143300	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	RAQUEL GIRALDO GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO, SE SOLICITA LA COLABORACION DE LA PARTE, RECONOCE PERSONERÍA.	30/09/2013	1	47	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130149400	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 010 DE 2013 CONCEJO MUNICIPAL DE BURITICA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA FIJAR EN LISTA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS.	30/09/2013	1	18	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130151200	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 015 DE 2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CAICEDO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA FIJAR EN LISTA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS.	30/09/2013	1	24	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130151600	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 006 DE 2013 CONCEJO MUNICIPAL DE TARAZA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA FIJAR EN LISTA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS.	30/09/2013	1	17	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020130155500	ACCIÓN DE TUTELA	ANDRES FELIPE URREGO CESPEDES	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD-	Auto admite tutela ADMITE TUTELA, CONCEDE 2 DÍAS.	30/09/2013	1	17	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333302220120022101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	CORPOURABA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admitiendo Recurso de Apelacic ADMITE APELACION DE SENTENCAI	30/09/2013	1	1154	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333302320120030201	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	FABIO GALVIS BOTERO	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto Traslado CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR 10 DÍAS, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIOR SE CORRE TRASLADO AUTOMATICAMENTE AL MINISTERIO PUBLICO POR 10 DÍAS.	30/09/2013	1	125	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333302320130009901	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO ALZATE ARBELAEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Traslado CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR 10 DÍAS, UNA VEZ VENCIDO EL ANTERIOR TÉRMINO AUTOMATICAMENTE SE CORRE TRASLADO AL PROCURADOR POR 10 DÍAS.	30/09/2013	1	143	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05837333300120120000401	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CEREN GARCES	MUNICIPIO DE TURBO	Auto Traslado SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR 10 DÍAS, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIOR SE CORRE TRASLADO AUTOMATICAMENTE AL MINISTERIO PUBLICO,POR EL TERMINO DE 10 DÍAS.	30/09/2013	1	401	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL



LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.